

BASES: VI CONCURSO DE SUSTOS DEL CCA TERUEL

¿Cómo participar?

1. Graba un vídeo dando un susto, mencionanos en nuestras redes sociales, envíalo a nuestro WhatsApp 662385370 o al correo electrónico acht@centroteruel.com, nosotros lo compartiremos..
2. Se puede participar de manera individual o en grupo.
3. Está abierto a todas las personas que quieran participar.
4. Habrá un único premio de DOSCIENTOS EUROS (200€) en tarjetas o cheques regalo.
5. El plazo de participación comienza el 22 de octubre y finalizará el 4 de noviembre.
6. El ganador será elegido por un jurado que seleccionará para tal efecto el CCA.
7. Los Organizadores, en cualquier caso, podrán rechazar un vídeo cuando se considere que éste no cumple con los requisitos exigidos en las presentes bases o no alcance unos requisitos mínimos de calidad para ser mostrada.
8. Los videos presentados al concurso deberán ser originales e inéditos, esto es, que no hayan sido publicados antes en redes sociales o páginas webs.
9. Los organizadores se reservan el derecho de hacer cambios o modificaciones sobre estas bases.
10. El premio podrá ser declarado desierto cuando el jurado lo considere oportuno. Tanto por falta de merecedores del premio como por falta de concursantes.
11. Aquel que nos haga llegar estos videos asume los riesgos del reglamento general de la ley de protección de datos (RGPD). Por ello recuerda que aquellas personas que aparezcan en tu vídeo sean de tu confianza o te hayan dado su consentimiento para aparecer en él. De esta forma evitaremos que alguien pueda resultar molesto.

BASES: SORTEO DE 300€ CON COMPRAS

Con motivo de la Campaña de Halloween del CCA en este año 2024 queremos hacer un sorteo de regalos. Esta fiesta se celebrará el JUEVES 31 de octubre en la Plaza del Torico.

1. Se repartirán 300 € en premios entre las compras realizadas desde el día 22 octubre hasta el día 4 noviembre.
2. Se sortearán a través de la tarjeta SoydeTeruel y del WhatsApp.
3. Los premios en las tarjetas SoydeTeruel se cargarán automáticamente y se añadirán al saldo de la tarjeta.
4. Para conseguir los premios realizando las compras en los establecimientos asociados al CCA se deberá enviar una foto del tique de compra al WhatsApp 662385370 e indicar el nombre y apellidos.
5. Tanto las acumulaciones en la tarjeta Soy de Teruel como los cheques regalo, tendrán validez de un mes.
6. Los ganadores de los cheques regalo tendrán un plazo de una semana desde que se les avisa para recoger su premio. Una vez pasada la fecha, se volverá a sortear.
7. Cualquier incidencia del concurso no contemplada en estas bases será resuelta por la Junta Directiva de la Asociación de Comerciantes